

## **CAMBIO FECHAS ACTIVIDAD – PERIODO DE SOLICITUD AMPLIADO**

### **LLAMADA BLENDED INTENSIVE PROGRAM (BIP)**

#### **S-PRINT**

*ENSAV La Cambre*

*The Eugeniusz Geppert Academy of Art and Design in Wrocław*

*Academy of Arts, Architecture, and Design in Prague*

*The Glasgow School of Art*

*Facultad de Bellas Artes San Carlos – Universitat Politècnica de Valencia*

**Bruselas 7 al 11 de abril**

### **¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS BIP?**

Son programas breves e intensivos, que se enmarcan dentro del nuevo Programa Erasmus 2021/2027 y que utilizan formas innovadoras de aprender y enseñar, incluyendo el trabajo colaborativo online.

Tienen como objetivo llegar a estudiantes de cualquier campo de estudio y ciclo, y ofrecen una oportunidad de movilidad internacional más corta a estudiantes que por cualquier circunstancia no puedan permitirse realizar una movilidad de larga duración.

Cada Erasmus BIP es organizado por un consorcio de mínimo 3 universidades de 3 países diferentes. La UPV puede ser organizadora y receptora de alumnos o bien participante y origen de alumnos que salen.

Los programas Erasmus BIP incluyen aprendizaje basado en desafíos donde equipos transnacionales de estudiantes trabajan juntos para abordar retos o proyectos. A menudo, los grupos de trabajo combinan estudiantes de diferentes áreas de estudio para abordar el proyecto desde perspectivas diferentes y que tendrán que aprender a colaborar y complementarse.

Con el apoyo de profesores de las universidades participantes, los grupos de estudiantes trabajarán en equipo de forma colaborativa, combinando un período de trabajo online y un periodo de trabajo presencial en el que todos los estudiantes se trasladarán al país de la universidad organizadora para una movilidad corta, normalmente de una semana. En la mayoría de casos, primero se trabaja y aprende online, y la estancia física de una semana es el broche o cierre del proyecto. En algunos casos, la actividad online puede continuar después de la semana de trabajo presencial.

Las actividades son diferentes en cada programa Erasmus BIP. Por regla general, incluye:

- Sesiones online para introducir el tema, los objetivos y crear los grupos de trabajo.
- Participación en sesiones online con todos los participantes o en grupos.
- Trabajo individual autónomo.



- Trabajo en grupos transnacionales de forma presencial y virtual para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos y presentar un resultado en grupo.
- Presentación del trabajo/proyecto/solución de cada grupo a profesores y resto de participantes.

El resultado final puede ser una presentación, un vídeo, un blog, una página web, una herramienta informática, o una combinación de lo anterior. Cada BIP es único.

## ¿DE QUÉ TRATA ESTE CURSO?

La Facultad de BBAA de la UPV, con la coordinación de los profesores Carmelo Gabaldón y Miriam del Saz, forma parte y elabora conjuntamente el Programa Blended Intensive Programme (BIP) **S-PRINT** con las siguientes Escuelas de Arte:

**ENSAV La Cambre**  
**The Eugeniusz Geppert Academy of Art and Design in Wrocław**  
**Academy of Arts, Architecture, and Design in Prague**  
**The Glasgow School of Art**

El objeto del BIP es la creación de una investigación visual y un proyecto tipográfico investigando en torno a una variedad de técnicas (xilografía poplar, monotipos sobre plexigás, cianotipia sobre textil, bloques de Lego, etc.). El programa preliminar puede consultarse en:

A través de un proceso colaborativo, los estudiantes se enfrentarán a la elaboración de un alfabeto tipográfico, buscando activamente soluciones a problemas y redefinirán su habilidad para realizar un proyecto definido en un corto periodo de tiempo con unos objetivos concretos.

## DESARROLLO Y CALENDARIO

La actividad constará de una parte virtual y una presencial.

### Parte presencial

La parte presencial del proyecto se llevará a cabo ~~del 31 de marzo al 4 de abril~~, **del 7 al 11 de abril** e incluirá una presentación al final de cada sesión de trabajo y una exposición final.

## CRÉDITOS

La entidad organizadora, expedirá un certificado de participación con un mínimo de 3 créditos ECTS.

## RECONOCIMIENTO ACADÉMICO



- Reconocimiento por actividades de grado: Presentando el certificado de participación de ESAV LA Cambre podrán solicitar a la secretaría de la Facultad el reconocimiento de ECTS por actividades de grado (dependiendo del Grado, hay un máximo de créditos a reconocer, consultar el plan de estudios).
- Reconocimiento por mención en el expediente académico: Estudiantes de grado y máster: en el caso de que no se desee o no se pueda reconocerlos mencionados ECTS, se deberá solicitar la Mención en la información complementaria del expediente.

### SOLICITUDES E INSCRIPCIÓN

Dentro del marco de este programa, la FBBA seleccionará a un máximo de 5 estudiantes y 3 estudiantes en lista de espera para participar en el mismo.

La inscripción se debe realizar en la aplicación de la intranet [AIRE](#), en la llamada **"BLENDED INTENSIVE PROGRAM (BIP) FBBA – S-PRINT LA Cambre del 13 al 19 de febrero PLAZO DE SOLICITUD AMPLIADO HASTA EL 26 DE FEBRERO"**

Se deberá cumplimentar la solicitud, confirmar, registrar y adjuntar la acreditación de nivel de inglés, expediente académico y portfolio artístico.

### REQUISITOS

- Pueden presentarse a esta convocatoria:
  - Preferentemente Estudiantes con matrícula activa en el curso 2024/2025 en Máster en Producción Artística.
  - Estudiantes de otras titulaciones de la FBBA (GBBA, GCRBC, GDTEC, MAVM, MCRBC) que hayan cursado previamente el Grado en Bellas Artes en la UPV y hayan cursado asignaturas vinculadas al objeto del BIP
  - Acreditar tener de conocimientos de inglés B2: Se considerarán los certificados oficiales aportados o la superación de la asignatura "Inglés B2" o "English Fine Arts B2". En los demás casos se analizará individualmente cada caso.
  - Conocimientos de francés: No son imprescindible pero se tendrán en cuenta
  - En caso de haber participado en acciones del programa Erasmus + anteriormente en el mismo ciclo de estudios, será necesario contar con al menos 7 días Erasmus disponibles (el máximo son 12 meses en grado, 12 en máster y 12 en doctorado).



## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Valoración del portafolio y expediente académico (6 puntos sobre 10)
- Conocimientos de inglés (1 punto sobre 10)
- Se podrá convocar a una entrevista personal en caso de ser necesario.
- Se priorizarán candidatas/os que no hayan participado previamente en estancias Erasmus BIP .

## SELECCIÓN

La selección se llevará a cabo entre el 20 y el 25 28 de febrero.

Una vez seleccionados los candidatos UPV, se remitirá la propuesta de candidatos a la entidad organizadora (**ENSAV La Cambre**), quien valorará las candidaturas recibidas y confirmará su admisión. La admisión por parte de la entidad coordinadora para la realización del BIP no garantiza la obtención de fondos Erasmus para los participantes, que deberán solicitar la ayuda en la aplicación de la intranet [AIRE](#), en la llamada:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA MOVILIDADES FÍSICAS DE CORTA DURACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS (BIP). PROYECTO 2023

## CONDICIONES DE LA BECA ERASMUS BIP

La concesión de las becas se registrará por la convocatoria de la UPV de ayudas del programa de Movilidad Erasmus+ para estancias físicas de corta duración de estudiantes en programas intensivos combinados (BIP). Los/las estudiantes admitidos deberán consultar las bases de dicha convocatoria y solicitar la ayuda en los plazos correspondientes:

[http://www.upv.es/entidades/OPII/menu\\_urlc.html?entidades/OPII/infoweb/pi/info/BIPs\\_2023\\_ConvExtraordinaria\\_Bases.pdf](http://www.upv.es/entidades/OPII/menu_urlc.html?entidades/OPII/infoweb/pi/info/BIPs_2023_ConvExtraordinaria_Bases.pdf)

Las ayudas económicas están destinadas para contribuir a los gastos de viaje y manutención durante la estancia en Bruselas. El pago de la beca está condicionado a la realización de la solicitud en tiempo y forma establecidos en la convocatoria, **siendo recomendable hacerlo ANTES DEL 28/03/2025**. En todo caso, no se garantiza el pago de la beca antes del inicio de la actividad.

## MÁS INFORMACIÓN

Sobre la convocatoria de fondos y reconocimiento académico [relintba@upvnet.upv.es](mailto:relintba@upvnet.upv.es)

Sobre la actividad a realizar y el proceso de selección [midesaz@upv.es](mailto:midesaz@upv.es)